



REF.: Pago Honorarios Angelica Bilbao mes de agosto de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1780 /

SANTIAGO, 2 8 A60 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Profesional Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. Nº 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la Profesional Arquitecto Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, el 14 de abril de 2014, aprobado por el Decreto Exento Nº 406 de fecha 15 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 de fecha 16 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 22 de agosto de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por la profesional arquitecto, Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, durante el mes de agosto de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorario electrónica, correspondiente al mes de agosto de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°	
22.08.2014	60	\$ 1.392.632	ANGÉLICA PAZ	15.679.463-5	
			BILBAO PATINO		

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución Nº 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Srta. ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO R.U.T.: 15.679.463-5 hasta la suma de \$ 1.392.632.- (un millón trecientos noventa y dos mil seiscientos treinta y dos pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto Nº 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip Nº 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR

> VILLARROEL CANGA Ingeniero Comercial

Jefa Departamento Finanzas Parque Metropolitano de Santiago

ica P.M.Š to Agministrativo P.M.S. (c/antec.) Departamen

División Técnica P.M.S. (c/antec.) Departamento Finanzas P.M.

Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)

Sección Presupuesto P.M.S

Sección Personal P.M.S. (c/antec.) Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

MONTO 4 1.392. 632
C. COSTO DIV FECULOS
ITEM 31.07.002
11EM 31,02.002
1D. SIGFE 22-936.
FECHA 27.08.204.0
V°B° REVISOR
/



ANGELICA PAZ BILBAO PATINO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 60

RUT: 15679463-5

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, Almirante Latorre 59 Depto. 701, SANTIAGO

Fecha: 22 de Agosto de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

. 3

PAGÒ AGOSTO 2014: ASESORIA ARQUITECTO PROYECTO CONSERVACION SENDERO RUSTICO-ACCESOS, PMS: OBRAS COMPLE

1.392.632

Total Honorarios \$: 10% Impto. Retenido: 1.392.63.2 139.263

etenido:

1.253.369

Fecha / Hora Emisión: 22/08/2014 15:04

156794630006040CAF17

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuy ente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

ANGELICA BILBAD P 15.679.463-5

01201408221504

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado





CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 22 de agosto de 2014

El Jefe de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de agosto de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
ANGÉLICA BILBAO PATIÑO						
	1.400.000	0	0		0	1.392.632

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo mediço extendidas por la

Mutual de Seguridad.

Julio Martinez Fuentes Jefe Sección Personal



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Agosto						d plane de la composition della composition dell
Año:	2014 ersonales					an y	
	y Apellidos	Angélica Paz E	lilhao Datiño	in the second of the second	de ja		
	onorario Bruto Mensual		ilibao ratiiit	, Monto Honorario I	BOUIDO A	este til manne i tilenestibet og i ediciele.	
19610	iiclo Asesoria	\$1.392.632 14-04-2014		Mensual Fecha Termino As	्र _{ा वि} ः वि।.253	e in a series de la companya de la c	
N° Decre		istinisticalmentusaadukseneeduorekukses	indonempresida a dela musta sua	Fecha Decreto (E.		U13	
Agente F	olución (Ex.)			Resolución (Ex.)			
	i o Trabajo Encomendado, C	Descripción				Robell Foreskoldning Höllinger vertices	uritadicinatasa
Profesi	onal, Arquitecto, de	alta especializaci	ón, para ases	sorar el Prove	cto código BI	P Nº 301303	R6-0
CUIIS	ervación Sendero Rú les Realizadas	stico - Accesos, I	PMS: Obras C	Complementar	ias"	schimblessensieensambingssamm	annihalmanata
		e de la companya de l					
, Cilv	dades realizadas di	Jiante el mes c	le Agosto;				
	Sendero Rústico	Tramo 0:					
	Apoyo profesiona Obras Compleme	, dentro dei pro ntarias"	yecto Cons	servacion Se	ndero Rústi	co - Acceso	s, PMS:
17	Apoyo en la revis	ión en terreno:	para el proy	ecto.			
Ī	Apoyo en licitació Complementarias	n del proyecto. "	(Conservaci	on Sendero	Rústico - Ao	cesos, PMS	: Obras
Observac	iones						
D	ober er nachdelsson somminer, mer mennem sterren i realisieres benegtvalldelten elsesten.	A STATE OF THE STA		The Particular Manufacture of the Conference of	The strategic of the st		
Person Nombre	a que visa el corre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de la Ases	oría prestada		ilozioni eskalaktara	
- 40		García Méndez	erranistinani,	American	7		
Cargo	The Control of the Co	sión Técnica	tida dalahan kerasi ZaZa	Table Manager			
Nombre	MAURICI	O FABRY OTTE	NO DO STORE	Tagaistamassan emporosassa			
Cargo	Director	del Pärque Met	ropolitano d	e/Santiago.			
1	1 / Nille			To a second second	Y: 2772 1877 1885	\sim	****
()	/ Firma 🐧	AT CLEAN	Firm		/ f f	irma Honorario	
	X	No office of the state of the s	R. F.		The state of the s	and the second second	e esperanto
	CANIT	TACO			ktinneilkinekinta-risanerobkit, ktianup ;	natutkistäänissesiäsaansa mannytyyse	nithisione sapants, et e
	Lugar SAN I	TAGO		Fecha :		2/08/2014	Security .

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO DIRECCION PECIEN 2 2 AGO. 2014
FECHA:

Nº INGRESO: 2084





CERTIFICADO Nº 32

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 11.993.339.- (Once millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos), para la contratación de la Srta. ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO, Cédula de Identidad N° 15.679.463-5, a contar del 14 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2014, para realizar labores de apoyo profesional, apoyo a la revisión en terreno y apoyo en el diseño y licitación durante la realización del proyecto que se indica más abajo, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de

QUIE METROPOLITANO DE SALVES

DIREMPHICO FABRY OTTE

Director
Parque Metropolitano de Santiago

INES VILLARROEL CANGE

Indeniero Comercial

Jela Departamento Finanzas

Parque Metropolitano de Santiago

NIN RO DE FE

Santiago, 16 de abril de 2014.